

VISACIÓN DE CONSTANCIAS DE TRABAJO DE UNA I.E.P.

1. Copia autenticada del DNI.
2. Copia de actas y/o C.A.P. de la I.E.P. de los años que se solicita la visación
3. Copia de contrato y boleta de pago o recibo por honorarios.
4. Copia de certificado o constancia de trabajo.
5. Copia del carné de colegiatura; en el caso que hayan laborado como docentes.

NOTA:

El original del certificado o constancia se deberá traer el día de la visación.

